



EL SECRETARIO GENERAL

29 de abril de 2011

Excelentísimo señor:

Como depositario de más de 550 tratados multilaterales, tengo el honor de referirme a la Ceremonia anual de las Naciones Unidas de firma y depósito de instrumentos de ratificación o adhesión, “Ceremonia de los tratados, 2011: hacia la participación y aplicación universales”, que se celebrará del 20 al 22 y el 26 y 27 de septiembre de 2011 en el área de firma de tratados del edificio de la Asamblea General, en Nueva York. La Ceremonia coincidirá con el debate general del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, que comenzará el martes 20 de septiembre de 2011.

Esta ocasión representa una oportunidad única para que los Estados reafirmen su compromiso permanente con la función fundamental que desempeña el estado de derecho en los planos nacional e internacional. Se ha comprobado que las ceremonias anuales de firma y depósito de instrumentos de ratificación o adhesión constituyen un medio efectivo de promover la participación amplia de los Estados en el régimen de tratados multilaterales y, de ese modo, fomentar el estado de derecho en el plano internacional. En las ceremonias celebradas desde el año 2000 se han llevado a cabo 1.591 actos relativos a tratados.

Quisiera invitar a Vuestra Excelencia a que aproveche esta oportunidad para firmar y ratificar los tratados de los cuales soy depositario y en los que su país no sea parte todavía, o para adherirse a ellos.

La Ceremonia de 2011 se centrará, como en años anteriores, en alentar la participación amplia en los tratados multilaterales para lograr que entren en vigor con rapidez o, si ya están en vigor, que la participación en ellos sea universal.

Puesto que este año se celebra el quincuagésimo aniversario de la Convención para reducir los casos de apatridia, de 1961, y el sexagésimo aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, vamos a poner de relieve los retos que plantean el desplazamiento forzado y la apatridia. En 2011 se ha inaugurado ONU-Mujeres, por lo que se resaltarán también los tratados relacionados con el empoderamiento y la protección de las mujeres.

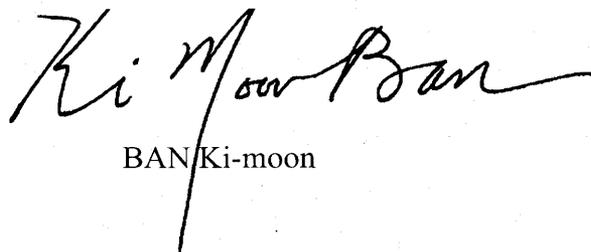
Asimismo, en la Ceremonia de septiembre se otorgará una especial atención a los tratados referentes a prioridades estratégicas de la Organización que incluyen los derechos humanos, el desarme y la no proliferación, la prevención y eliminación de los actos de terrorismo y la delincuencia organizada, así como el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente a modo de preparación para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2012.

Se adjunta a la presente la lista de los tratados que se resaltarán este año. La Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos publicará un folleto titulado *Ceremonia de los tratados, 2011: hacia la participación y aplicación universales*, en el que se resumirán los objetivos y las disposiciones fundamentales de esos tratados. Naturalmente, se podrá aprovechar la ceremonia para firmar y ratificar cualquier otro tratado del que yo sea depositario, o para adherirse a él.

Le ruego que, a más tardar el 6 de septiembre de 2011, me comunique su intención de firmar o ratificar durante las Jornadas de 2011 alguno de los tratados de los que soy depositario, o de adherirse a ellos, a fin de que la Secretaría pueda adoptar las disposiciones necesarias al respecto. Se habilitarán instalaciones para los medios de comunicación.

Invito a Vuestra Excelencia a que participe en la Ceremonia de firma y depósito de instrumentos de ratificación o adhesión que se celebrará en septiembre de 2011 para avanzar hacia la participación universal en el régimen mundial de tratados y su aplicación.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



BAN Ki-moon